



Superintendencia
de Compañías

Superintendencia de Compañías
ee. 0703014167
2008/09/16
[Signature]

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VITIMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía VITIMAR S.A., aumentó el capital en \$51.110,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 05 de Septiembre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. **0340** de

16 OCT. 2008

Se reforman los artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica (\$206.672), el mismo que se divide en doscientas seis mil seiscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una" y, "ARTICULO SEXTO:- DE LAS ACCIONES Y DE LOS ACCIONISTAS.- Las acciones serán emitidas con el carácter de ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno a la doscientas seis mil seiscientos setenta y dos, y estarán contenidas en títulos autorizados por las firmas del Presidente y del Gerente de la compañía."

Machala,

16 OCT. 2008

AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.